

¡Vamos por la universidad que merecemos!

Por José Cárdenas, candidato principal y Bairon Giral, candidato suplente.

José Cárdenas (Candidato principal): estudiante de la Licenciatura en Ciencias Sociales, miembro del Polo Democrático Alternativo, vocero de la Organización Colombiana de Estudiantes y voluntario de la iniciativa Unidos Revocamos a Peñalosa; ha escrito distintos artículos de opinión sobre la Universidad Pedagógica Nacional. Además participó en la delegación de estudiantes que defendió la autonomía y la financiación adecuada para la educación superior pública con el Ministerio de Educación Nacional en contra de los recientes limitaciones de calidad para las licenciaturas.

Bayron Giral (Candidato suplente): estudiante de la Licenciatura en Filosofía, es integrante del Polo Democrático Alternativo y miembro de la Organización Colombiana de Estudiantes. Ha participado en distintas iniciativas ciudadanas como el Referendo por el Agro Nacional y la revocatoria del alcalde Enrique Peñalosa. Se destaca por su activismo político en temas universitarios.

Caracterización de la Universidad Pedagógica Nacional

La Universidad Pedagógica Nacional es por excelencia la Educadora de educadores, tiene el honor de ser vanguardia en la formación docente en el país y unos de sus papeles fundamentales es incidir en la definición de la política educativa nacional, iluminando los horizontes de la formación docente en Colombia, fomentando la investigación sobre los fenómenos educativos, y en general contribuyendo activamente al desarrollo científico-humanístico y al ejercicio de la democracia y la soberanía nacional. No obstante, tal tarea se cumple de un modo parcial dado que, a pesar del esfuerzo que realizan estudiantes, profesores y trabajadores, nuestra universidad se encuentra sumida en una profunda crisis, resultado de más de veinticinco años de vigencia de la Ley 30 de 1992.

Hoy, el gobierno de Juan Manuel Santos persiste en convertir en política de Estado la educación como negocio, impulsa el modelo de financiación a la demanda, gira cuantiosas sumas del presupuesto nacional a universidades privadas a través –por ejemplo- del programa Ser Pilo Paga, condena a las familias colombianas al endeudamiento con entidades financieras como el Icetex; recorta la ya deteriorada autonomía universitaria con imposiciones como la Ley de Inspección y Vigilancia o de reformas académicas como la Resolución de licenciaturas, y condena a las universidades públicas a la asfixia presupuestal, el endeudamiento y la privatización. Todas estas políticas han sido medidas calcadas de la OCDE y el Banco Mundial.

Actualmente, la rectoría de la universidad es ejercida por Adolfo León Atehortúa Cruz, quien fue elegido por un CSU compuesto por nueve miembros con voto de los cuales solo tres son elegidos por votación democrática, lo que mantiene la mayoría impuesta bajo el esquema planteado en la Ley 30 de 1992. Por esto, como estudiantes y representantes estudiantiles, se hace necesario ser autónomos y ejercer independencia frente al poder central de La Universidad.

La UPN cuenta con un déficit financiero constante, no reconocido, que el gobierno universitario ha maquillado

cada año con aumento de los recursos propios, autogestión (Atehortúa, 2017, p. 18) . En los últimos seis años, los recursos propios pasaron del 32,6% al 46,2%. Y peor aún, cuando esta es insuficiente, se apropian partes de las vigencias futuras de la Universidad comprometiendo los recursos venideros. Así, la administración de Atehortúa ha cumplido con la cláusula de Santos y su ministra de educación. ¡Hacer más con menos!

Evidencia de la grave afectación que tiene esta política de desfinanciación en la Universidad son las condiciones de infraestructura: en total se dispone de 14 predios (ocho propios y seis en arriendo). El campus de la Calle 72 está deteriorado, algunos edificios -incluidos los declarados como patrimonio- urgen de reparaciones o reforzamiento estructural. Las grietas, el hacinamiento en las aulas y el exceso de peso en las edificaciones genera grandes preocupaciones frente a la integridad de la comunidad universitaria.

Por otra parte, en casa de herrero azadón de palo, de los 957 profesores existentes, tan solo 189 (19,7%) son de Planta, 342 (35,7%) Ocasionales y ¡426 (44,5%) Hora Cátedra!. Es decir, ocho de cada diez profesores están en condiciones precarias de trabajo y algunos llevan más de 20 años en esta situación ¿Cómo va a cumplir la UPN su misión nacional de vanguardia en la formación de educadores en tan paupérrimas condiciones?

Frente a todo lo anterior, las acciones del gobierno Santos demagógicamente consisten en paños de agua tibia como las estampillas Pro UPN, Pro UNAL y los Recursos del Impuesto a la Renta y complementarios (antiguo CREE). Estos no son más que recursos condicionados y limitados. Es notable que estas políticas no pueden solucionar la construcción de la sedes que requiere la Universidad, como Valmaría, ni la profunda crisis presupuestal, justificando así préstamos con la banca privada, como es el caso de los 8.000 millones de pesos del crédito Findeter, que comprometió los recursos de la Universidad e hipotecó la autonomía universitaria frente al capital financiero.

Por esto, nuestro primer compromiso será ejercer una representación transparente y crítica de la administración y del Gobierno Nacional. Y nuestro deber político será oponernos al modelo educativo de Santos y, en concreto, a todas las medidas que, dentro y fuera de la UPN, apunten a su puesta en práctica. Para ello, promoveremos la reflexión, la discusión activa, la movilización amplia y democrática de la comunidad universitaria.

Frente al actual estado de cosas en la educación superior colombiana, y en específico dentro la UPN, formulamos para trabajar juntos a toda la comunidad universitaria en las siguientes propuestas:

Financiación

- ⑩ Rendiremos cuentas e informes periódicos para impulsar el debate y la concientización sobre la situación financiera de la universidad.
- ⑩ Insistiremos en que el cálculo de matrículas sea favorable a los estudiantes y que tienda de manera progresiva a la gratuidad.
- ⑩ Nos comprometemos a luchar por un plan de salvamento para la UPN y para todas las universidades públicas, acompañado de un nuevo esquema de financiamiento de las mismas.
- ⑩ Nos opondremos a que la Universidad elija como modo de administrar la crisis financiera los préstamos con el FINDETER o cualquier entidad financiera, la autofinanciación o la privatización en cualquiera de sus formas.

- ⑩ Velaremos por proteger y preservar todas las sedes actuales, incluyendo el Instituto Pedagógico Nacional. Insistiremos en que los recursos para la construcción de la Sede Valmaría sean destinados por el Gobierno Nacional y dirigidos directamente a la base presupuestal de la UPN.
- ⑩ Exigimos la construcción y ampliación del campus de la Universidad Pedagógica en cada una de sus sedes, porque es indignante que los futuros profesores nos formemos en medio del hacinamiento. Nuestra UPN debe ser un lugar agradable para estudiar.
- ⑩ Defenderemos y trabajaremos para que no se recorte presupuesto de educación, ciencia y tecnología, Colciencias y en general a la investigación científica.
- ⑩ Enfrentaremos la aplicación de la Resolución de Licenciaturas y del “Acuerdo por lo superior “2034” dentro de la Universidad Pedagógica Nacional tanto a nivel académico como financiero.
- ⑩ Exigimos más derechos y beneficios académicos, que la crisis financiera no recaiga sobre los hombros de la comunidad universitaria ¡No al aumento de matrículas, los recortes de bienestar universitario y al desarrollo académico!.

Autonomía

- ⑩ Impulsaremos una franja horaria por Licenciatura o Facultad, según las condiciones, en las que todos puedan participar para realizar discusiones y actividades que propicien el espíritu de comunidad universitaria.
- ⑩ Crearemos canales de comunicación donde se socialice la información y novedades que se discutan en el CSU y los temas importantes de la universidad.
- ⑩ Impulsaremos la democracia universitaria propugnando por modificar el CSU, haciendo mayoritaria la representación de los estamentos que componen la comunidad académica. En este sentido.
- ⑩ El ejercicio de la autonomía y la democracia debe partir de los estudiantes: nos comprometemos a seguir impulsando de acuerdo a las condiciones la construcción de Consejos y representaciones estudiantiles en cada programa y Facultad.
- ⑩ Promoveremos una cátedra que incentive el espíritu de pertenencia, reconozca las raíces históricas y revitalice el compromiso político y ético de la universidad.

Calidad

- ⑩ Promoveremos la discusión sobre la estructuración de los distintos programas académicos que deben ser fruto de la discusión y no de la imposición gubernamental. La comunidad académica debe tener la última palabra sobre los contenidos y objetivos de los programas.
- ⑩ Acompañaremos al estamento docente y de trabajadores en la lucha por el mejoramiento de sus condiciones laborales y garantías de participación. Insistiremos en invertir la tendencia de la contratación docente, basándose en un plan de financiación por parte del Estado para ampliar la cobertura de profesores de planta.
- ⑩ La investigación debe ser autónoma del gobierno nacional, promovida y plenamente financiada, no puede supeditarse al afán de conseguir recursos propios, ni recaer sin condiciones sobre los investigadores.

- ⑩ trabajaremos en conjunto con las representaciones de los Departamentos y las Facultades para seguir luchando por la mejora de las condiciones para el trabajo académico, que incluya la actualización de los laboratorios, la mejora de las condiciones de la investigación, las salidas de campo, entre otros.

Bienestar

- ⑩ Velaremos porque el Bienestar no sea un favor ni un privilegio, es una condición necesaria para garantizar la calidad académica.
- ⑩ Impulsaremos un ciclo de conferencias de investigadores en educación que permitan hacer vínculos académicos a los estudiantes de pregrado y posgrado, con el propósito de conocer las tendencias de investigación en educación.
- ⑩ Realizaremos un banco digital y físico de copias para cuidar el ambiente y el bolsillo de los estudiantes.
- ⑩ Propendemos por un Bienestar Universitario que garantice las condiciones para la permanencia en la educación, incluyendo la creación de residencias universitarias.
- ⑩ Defenderemos en todas las instancias posibles los beneficios e incentivos otorgados a estudiantes como becas, subsidios y demás establecidos.
- ⑩ Demandaremos que la Universidad realice un estudio socioeconómico que permita exigir al Gobierno Nacional los recursos requeridos acorde a sus necesidades de los estudiantes.
- ⑩ Insistiremos en fortalecer todos los elementos y recursos necesarios a grupos estudiantiles, culturales, deportivos y de investigación que representan dejando en alto el nombre de la universidad dentro y fuera de ella
- ⑩ Promoveremos los apoyos especiales a jóvenes trabajadores, padres y madres de familia, estudiantes con condiciones educativas especiales, entre otros.
- ⑩ Impulsaremos la creación de un consejo de bienestar universitario que permita hacer veeduría de la ejecución del presupuesto asignado a la universidad.

Libertades democráticas

- ⑩ Impulsaremos la creación de una mesa de género, compuesta por integrantes de todos los estamentos, con el propósito de identificar las principales problemáticas, luchar por los derechos de las mujeres y la diversidad sexual.
- ⑩ Acompañaremos las expresiones culturales, políticas y sociales al interior de la Universidad, como a las formas de organización estudiantil, profesoral y sindical.
- ⑩ Exigimos garantías para el goce efectivo de los Derechos Humanos, por tanto rechazamos la militarización de los campus y la persecución hacia miembros de la comunidad universitaria.
- ⑩ Rechazaremos las acciones tendientes a estigmatizar al movimiento universitario y demandaremos respeto a la movilización social y al derecho a la protesta, así como a las demás libertades y derechos democráticos.

Promoveremos ciclos de conferencias que nos permitan como estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional ligarnos con la Federación de trabajadores de la Educación (FECODE)

- ⑩ Como la movilización es el auténtico vehículo de transformación social, desde la representación estudiantil al CSU acompañaremos la lucha democrática, amplia y creativa contra las medidas tendientes a deteriorar nuestra Alma Mater.

Referencias

Atehortúa Adolfo (2017) *Informe de gestión y estadísticas 2016*. Bogotá, Colombia: Oficina de desarrollo y planeación, Universidad Pedagógica Nacional-

Bogotá, 22 de noviembre de 2017

Vamos UPN

Grupo de trabajo y estudio de la
Organización Colombiana de Estudiantes